



Resolución de Decanato 191 / 2022 - EXA -UNSa  
EXP-EXA N° 8292/2022 Toma de posesión Becarias de Formación  
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,  
01/11/2022

VISTO la RCD-153/2022-EXA-UNSa., por la cual se designaron a las estudiantes señorita Verónica Gladys CASTILLO y la señorita Yesica Romina FERNÁNDEZ, como Becarias de Formación, con la finalidad de realizar Tareas Administrativas en el Departamento de Rendición de Cuentas y en el Departamento de Patrimonio y Suministros dependiente de la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad de Ciencias Exactas, y

CONSIDERANDO:

Que las estudiantes designadas por la RCD-153/2022-EXA-UNSa, tomaran posesión del cargo motivo de estos actuados desde el día 01/11/2022, según consta en fs. 33/34.

Que se cuenta con el aval de la Jefatura de Dpto. de Patrimonio y Suministro y Jefatura de Dpto. de Rendición de Cuentas o de la Facultad de Ciencias Exactas.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIA EXACTAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar debidamente establecido que los Becarios designados por RCD-153/2022-EXA-UNSa, Srta. Verónica Gladys CASTILLO - DNI N° 31.392.726 y la Srta Yesica Romina FERNANDEZ - DNI N° 27.571.409, tomaran posesión del cargo como Becarias de Formación para realizar tareas administrativas en el Departamento de Rendición de Cuentas y en el Departamento de Patrimonio y Suministros dependiente de la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad de Ciencias Exactas, a partir del día 01/11/2022, por el término de un (1) año y sin contar el mes de enero de 2023, con una retribución mensual de acuerdo a la reglamentación vigente y con una con una carga horaria semanal de veinte (20) horas, en el marco de lo establecido en la Res. C.S. N° 470/09.

*Abuor*

*Q*



Resolución de Decanato 191 / 2022 - EXA -UNSa  
EXP-EXA N° 8292/2022 Toma de posesión Becarias de Formación  
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,  
01/11/2022

ARTICULO 2°.- Disponer que la supervisión y el cumplimiento de las actividades de los becarios estará a cargo de la Cra. María Andrea MURILLO – Jefa de Dpto. de Patrimonio y Suministro y del Lic. Sebastián Federico VILLALBA – Jefe de Dpto. de Rendición de Cuentas, quienes arbitrarán los medios para tal fin.

ARTICULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a la señorita Verónica Gladys CASTILLO, a la señorita Yesica Romina FERNANDEZ, a la Cra. María Andrea MURILLO y al Lic. Sebastián Federico VILLALBA. Hágase saber con copia a la Dirección General Administrativa Económica, a la Dirección Administrativa Económica y Financiera, a la Secretaria Académica y de Investigación de la Facultad, a la Secretaria de Coordinación Institucional y a la Dirección Administrativa de Docencia, Cumplido, vuelva a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC/rfa

  
Esp. Alejandra Paola del Olmo  
Secretaria de Coordinación Institucional  
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa